

Secretaría para que puedan ser examinados por quienes quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos, sin exigir ningún otro.

4.ª Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste puede adquirirse a calidad de ceder.

Dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Juan García Murga Vázquez.—El Secretario.—600-3.

TARRASA

Por tenerlo así ordenado S. S.ª en resolución del día de la fecha en este Juzgado de Primera Instancia número uno de Tarrasa, en expediente de jurisdicción voluntaria, para la declaración del fallecimiento de doña María Canals Ramoneda, nacida a 11 de febrero de 1901, en San Cugat del Vallés, soltera, y con residencia en Rubí, Can-Canls, y de la que

desapareció sin saberse noticia alguna desde entonces a mediados de marzo de 1937, a instancia de doña Monserrat Campderros Canals, por el que dicese por el presente se hace saber la vertencia de dicho procedimiento a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civ.

Tarrasa a ocho de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario. 1.115-E. y 2.ª 7-3-1972

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

BEVIA ZAFRA, Antonio; hijo de Antonio y de Juana, natural de Madrid,

casado, de veintidós años, pintor decorador, de 1,730 metros de estatura, pelo claro, cejas ligeramente oblicuas, nariz normal, frente estrecha, boca saliente, cuello largo, peso 63 kilogramos, domiciliado últimamente en el domicilio paterno, calle Gremios, 15, Madrid; procesado por presunto delito de desertación en causa 357 de 1971; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado del Regimiento de Artillería de Información y Localización, de guarnición en Ciudad Real.—(4.588.)

GIMENEZ ZADABA LISSON DE QUIROS, Jorge; hijo de Manuel y de María Dolores, natural de Barcelona, soltero, estudiante, soldado del Regimiento Mixto de Artillería número 91, nacido el día 31 de octubre de 1944, cuyo último domicilio conocido fué la Prisión de Oraguignan (Francia), de pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz y boca normales, barba cerrada, frente despejada, que fué declarado rebelde por auto de fecha 18 de marzo de 1970, rebeldía confirmada por la Autoridad Judicial en fecha 4 de agosto del mismo año; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 3 de la plaza de Palma de Mallorca.—(4.589.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de quince lotes de material inútil, compuestos de trapo blanco y color, lana, lona, cuero y chatarra varia.

A las diez horas del día 17 de abril de 1972 se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 36, Madrid, para enajenar por el sistema de subasta pública quince lotes de material inútil, compuestos de trapo blanco y color, lana, lona, cuero y chatarra varia, perteneciente al Almacén Regional de Intendencia de esta plaza, depositadas en los distintos locales del mismo.

Cada licitador presentará una sola oferta en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Las copias perfectamente legibles y redactadas conforme al modelo que figura en el expediente, escritas a máquina o a mano, con escritura homogénea, es decir, una sola máquina e de la misma mano, no admitiéndose aquellas en que se cambien la máquina o la mano que hizo la mayoría de la oferta.

En sobre aparte, se acompañará toda la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del diez por ciento del importe total de su proposición.

Los oferentes harán constar en sus proposiciones el número de cada lote por los que desea ofertar, según el orden de la relación, con detalle del mismo y expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material a enajenar, con su valoración mínima y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina, y el material a enajenar, en los Almacenes respectivos (Madrid o Campamento).

Importe anuncios, cuenta adjudicatarios. Madrid, 1 de marzo de 1972.—1.372-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudica definitivamente el concurso de material pedagógico y didáctico para Escuelas Nacionales de Formación Profesional de Primer Grado.

El día 23 de noviembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso público convocado por la Subsecretaría del Departamento, con fecha 5 de noviembre de 1971, «Boletín Oficial del Estado» del 8, para contratar el suministro de material pedagógico y didáctico para Escuelas Nacionales de Formación Profesional de Primer Grado, autorizando el acta el Notario de esta capital don Rafael Núñez Lagos.

1. Adjudicar a las Empresas:

	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total	
1.1.	«Redondo y García, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, paseo de las Delicias, 32 .....	1	2.465	1.522	3.751.730
			Suma .....		3.751.730
1.2.	«Sucesores de Rafael López, S. R. C.», con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 27 .....	1	5.360	1.397	7.487.920
		16	6.695	746,75	4.999.491
			Suma .....		12.487.413
1.3.	«Pamasa», con domicilio en Madrid, Santa María de la Cabeza, 10.	1	2.423	1.552	3.760.496
		3	2.478	807	1.999.746
		7	4.324	48	207.552
		11	13.043	23	299.989
		12	13.800	50	690.000
			Suma .....		6.957.783

El concurso fue convocado de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente. El acto transcurrió sin protesta alguna con el cumplimiento de las normas vigentes y el pliego de bases del concurso.

Habiéndose realizado los estudios pertinentes por los Arquitectos y la Comisión Asesora, designados al efecto por la Subsecretaría del Departamento, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 84 de la Ley de Contratos del Estado, 116 y 239 del Reglamento General de Contratación del Estado, 8.º del pliego de bases del concurso y las propuestas de la Mesa de Contratación y la Comisión Asesora,

Este Ministerio ha resuelto:

	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
1.4. «J. Sánchez Vidal e Hijos, S. R. C.», con domicilio en Madrid, calle Antonio Palomino, 8 ...	5	630	910	618.800
	17	900	1.100	999.000
			Suma .....	1.617.800
1.5. «Forcen e Hijos, S. A.», plaza de Toros, 9, Tudela (Navarra) .....	5	630	980	617.400
	13	707	5.300	3.747.100
			Suma .....	4.364.500
1.6. «Metalúrgicas Casbar, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, apartado 11.024 ...	5	900	653	587.700
	19	945	4.417	4.174.065
			Suma .....	4.761.765
1.7. «E. N. O. S. A.», con domicilio en Madrid, Reina Mercedes, 8 .....	6	1.110	10.750	11.932.500
	22	1.925	6.750	12.993.750
			Suma .....	24.926.250
1.8. «Distesa», con domicilio en Madrid, Puerto Rico, 6-A .....	6	1.100	10.900	11.990.000
			Suma .....	11.990.000
1.9. «Maquinaria y Herramientas de Precisión», con domicilio en Madrid, calle San Bernardo, 124 .....	7	5.313	78,10	414.945
			Suma .....	414.945
1.10. «Antonio Coderque, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Atocha, 82 ...	8	32.880	22,81	749.993
	9	14.314	83,83	1.199.943
	10	14.314	83,83	1.199.943
			Suma .....	3.149.879
1.11. «Industrias Aronaval», con domicilio en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Cruz Roja, 50 (Coll Blanch) ...	13	187	19.990	3.738.130
			Suma .....	3.738.130
1.12. «Estarta y Ecenarro, Sociedad Anónima», con domicilio en Eibar (Guipúzcoa) .....	14	3.616	2.765	9.998.240
			Suma .....	9.998.240
1.13. «Rosendo Estragues Sorro», con domicilio en Barcelona, Pinzón, 3-5, entresuelo .....	18	968	1.250	1.210.000
			Suma .....	1.210.000
1.14. «Cocensa», con domicilio en Madrid, Juan de Urbietta, 22 .....	7	4.424	46,90	207.486
			Suma .....	207.486

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Centro mixto de Bachillerato, 810 plazas, en Betanzos (La Coruña).*

El día 28 de diciembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Centro mixto de Bachillerato, 810 plazas, en Betanzos (La Coruña), por un presupuesto de contrata de 25.395.639 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Feliciano Martín Pérez, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por Juan Antonio López Cadórniga, residente en Monforte de Lemos, provincia de Lugo, calle de Calvo Sotelo, números 66-70, que se compromete a realizar las obras con una baja del 14,98 por 100, equivalente a 3.804.267 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 21.591.372 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a Juan Antonio López Cadórniga, residente en Monforte de Lemos, provincia de Lugo, calle de Calvo Sotelo, números 66-70, las obras de construcción de edificio para Centro mixto de Bachillerato, 810 plazas, en Betanzos, provincia de La Coruña, por un importe de 21.591.372 pesetas, que resulta de deducir 3.804.267 pesetas, equivalente a un 14,98 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de pesetas 25.395.639, que sirvió de base para el concurso-subasta. El citado importe de contrata, de 21.591.372 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará, con cargo al crédito 18.04.612 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: 1971, 1.671.553 pesetas, y 1972, 19.919.819 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 22.029.634 pesetas, que se abonará, con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.612 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: 1971, 1.705.482 pesetas, y 1972, pesetas 20.324.152.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 1.015.826 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 29 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de material didáctico para Centros de Bachillerato.*

El día 10 de diciembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del

2. El importe de este suministro, de 89.575.921 pesetas, se abonará con cargo al crédito 18.04.621 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

3. Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de la adjudicación para la consignación por los adjudicatarios de la fianza definitiva del 4 por 100 del importe de sus respectivos

contratos y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

concurso público, convocado por la Subsecretaría del Departamento con fecha 24 de noviembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la contratación de suministro de material didáctico para Centros de Bachillerato, autorizando el acta el Notario de esta capital don Rafael Núñez Lagos.

El concurso fué convocado de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente. El acto trans-

currió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y el pliego de bases del concurso.

Habiéndose realizado los estudios pertinentes por la Comisión Asesora designada al efecto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 84 de la Ley de Contratos del Estado, 116 y 238 del Reglamento General de Contratación del Estado, cláusula 8.ª del pliego de bases del concurso y las propuestas de la Mesa de contratación y de la Comisión Asesora.

Este Ministerio ha resuelto:

1. Adjudicar a las Empresas:

	Lote	Número unidades	Precio unitario	Importe total
1.1. F. E. N. O. S. A. ....	1	4.042	21.025	84.983.050
	2	320	114.025	36.488.000
	10	270	3.700	999.000
	11	196	10.200	1.999.200
	13	341	19.019	6.485.479
	16	739	72.890	53.939.610
	17	516	33.860	17.471.760
		Suma .....		202.366.099
1.2. Central Ibérica de Drogas, S. A. ....	3	419	4.773	1.999.887
	15	437	16.000	6.992.000
		Suma .....		8.991.887
1.3. Primitivo Hernández Marín .....	6	266	7.500	1.995.000
			Suma .....	1.995.000
1.4. Sogeresa .....	8	476	6.300	2.998.800
	9	547	2.740	1.498.780
		Suma .....		4.497.580

2. Declarar desiertos los lotes 4, 5, 7, 12 y 14.

3. El importe total de este suministro, por 217.850.566 pesetas, se abonará con cargo al crédito de numeración económico-funcional 18.04.612 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

4. Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por los adjudicatarios de la fianza definitiva del cuatro por ciento del importe de cada uno de los contratos, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 21 de diciembre de 1971. — El Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia los concursos públicos 7/72, 8/72 y 9/72. Transformación de instalaciones de calefacción por carbón a fuel-oil.*

Se convoca concursos públicos para la contratación de las obras de alimentación por fuel-oil de las calderas instaladas en los Ambulatorios de la Seguridad Social de Madrid que a continuación se citan:

Concurso público 7/72. Residencia Sanitaria de Ibiza, calle Ibiza, 7.

Concurso público 8/72. Ambulatorio «Manuel Sanjurjo», calle General Ricardos, número 107.

Concurso público 9/72. Ambulatorio «Matías Montero», calle Quintana, 11.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 1.526.787, 1.559.249 y 3.617.652,74, respectivamente, y el plazo de ejecución se fija para los dos primeros en tres meses, y para el tercero en cuatro meses.

La documentación completa relativa a estos concursos podrá examinarla y adquirirla en las Oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, calle de Sagasta, número 6 (Grupo de Suministros, 5.ª planta).

Quiénes se propongan tomar parte en estos concursos deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en las citadas Oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 4 de marzo de 1972.—El Director, Pedro L. Herrero Martínez del Portal.—1.779-C.

**MINISTERIO DEL AIRE**

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diversas prendas y efectos.*

Se anuncia concurso público para el suministro de diversas prendas y efectos que a continuación se indican, correspondiente al expediente número 0/8-2-3-72 del Servicio de Intendencia.

	Pesetas
117.000 u. botones dorados grandes planos, a 3,10 .....	362.700
135.000 u. botones dorados pequeños planos, a 2,55 .....	344.250
10.852 u. ceñidores, a 50 .....	542.600
1.478 u. bolsas de aseo, a 117,226 .....	172.926
1.000 u. correaes blancos, a 226 .....	226.000
1.000 u. cartucheras blancas, a 96 .....	96.000
1.000 u. hombreras blancas, a 10 .....	10.000
500 u. portafusiles blancos, a 78 .....	39.000
1.000 u. tahalí y defensa, a 184 .....	184.000
1.000 u. correaes negros cetme, a 420 .....	420.000
2.000 u. portafusiles cetme, a 73,50 .....	147.000
Confección de:	
1.000 u. bolsas de costado, a 52 .....	52.000
<b>Total .....</b>	<b>2.596.476</b>

El plazo de entrega será el estipulado en los pliegos de prescripciones técnicas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 10 de abril de 1972.

Conjuntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las siguientes muestras:

- Dos juegos de botones.
- Dos unidades de prendas o efectos.

En los sobres de la proposición y documentación deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 11 de abril de 1972, a las once horas, en el Salón de Juntas de esta Junta Central de Compras, planta baja, Sector Sur.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de los artículos a los que concurra, que ascenderá a:

- 7.254 pesetas para los botones dorados grandes planos.
- 6.885 pesetas para los botones dorados pequeños.
- 10.852 pesetas para los ceñidores.
- 3.458,52 pesetas para las bolsas de aseo.
- 4.520 pesetas para los correaes blancos.
- 1.920 pesetas para las cartucheras blancas.
- 200 pesetas para las hombreras blancas.
- 780 pesetas para los portafusiles blancos.
- 3.680 pesetas para los tahalí y defensa.
- 8.400 pesetas para los correaes negros cetme.
- 2.940 pesetas para los fusiles cetme.
- 1.040 pesetas para confección bolsas de costado.

Estas fianzas deberán imponerse en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras del Ministerio del Aire.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por

Decreto 923/65, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de febrero de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—1.640-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de primer establecimiento de una Hostería Nacional en Chinchón (Madrid), por un importe de pesetas 37.067.704, el cual se abonará: Año 1972, 29.067.704 pesetas; año 1973, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 8.000.000 de pesetas.*

El plazo de ejecución será de diez meses. En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (en nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acreditada con la documentación acompañada); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento, sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de marzo de 1972.—El Presidente.—1.489-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material de oficina.*

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Guipúzcoa convoca concurso público para la adquisición de diverso material de oficina.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran en la Oficina Mayor de esta Delegación, sita en la calle Oquendo, número 16-1.º, San Sebastián.

El plazo de admisión de proposiciones será cerrado a las doce horas del día siguiente a los quince días naturales de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 24 de febrero de 1972.—El Presidente de la J. E. A. P., Samuel Fernández-Miranda Alonso.—1.357-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Batres.*

Se anuncia subasta para las obras de abastecimiento de agua a Batres, por el precio tipo de 2.094.206 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65-8.º

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los Técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1969-70 y 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 46.884,12 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

### Modelo

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 25 de febrero de 1972.—El Secretario.—1.365-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Villa de Madrid, segunda fase.*

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

*Objeto del contrato:* Urbanización de la calle Villa de Madrid, segunda fase, que comprende pavimentación, aceras e iluminación.

*Tipo de licitación:* Nueve millones doscientas ochenta y un mil setecientas catorce pesetas con dieciocho céntimos (pesetas 9.281.714,18).

*Plazo de ejecución:* Las obras deberán quedar terminadas por todo el día 31 de mayo de 1972.

*Pliego de condiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento.

*Garantía provisional:* Ciento veintidós mil ochocientos diecisiete pesetas (122.817 pesetas).

*Garantía definitiva:* Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

*Presentación de proposiciones:* Del presente anuncio se dará publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, debiéndose presentar las proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, durante diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última publicación.

*Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de propuestas.

*Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Villa de Madrid, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), desea tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Villa de Madrid, segunda fase, anunciadas en el «Boletín Oficial .....», número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Blanes, 15 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.590-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación.*

*Objeto de la licitación:* Pavimentación traviesa.

*Tipo:* 2.791.683 pesetas, a la baja.

*Duración de las obras:* Hasta el día 20 de septiembre del año en curso.

*Garantías:* Provisional, el 2 por 100; definitiva, el 4 por 100.

*Presentación de pliegos:* En el Registro Municipal, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el último «Boletín Oficial».

*Exposición de documentos:* Están en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los documentos, pliegos de condiciones, proyectos, etc., relativos a la subasta.

*Apertura de pliegos:* A las trece horas, en el despacho del señor Alcalde, el día laborable siguiente al en que termine la presentación de pliegos.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., en nombre ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., de ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras de pavimentación, objeto de esta subasta, con estricta sujeción al proyecto, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Consuegra, 22 de febrero de 1972.—El Alcalde, Pedro Albacete.—1.324-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles que se citan.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 16 de los corrientes se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización proyectadas para las calles Caridad, Bilbao, Xipré, San Salvador, Llusá y Dama.

Las obras e instalaciones deberán ajustarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de cuatro millones quinientas cincuenta y un mil doscientas cuarenta y seis pesetas (4.551.246 pesetas).

La fianza provisional, que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en metálico o valores del Estado, será de 91.025 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de entrada de la Secretaría municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», con la proposición, cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles Caridad, Bilbao, Xipré, San Salvador, Llusá y Dama».

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía, y en el salón consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el pago de su importe se satisfará con cargo al presupuesto ordinario del presente ejercicio.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

*Modelo de proposición*

(Se reintegrará con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 5 pesetas y sello mutua de 25 pesetas.)

El abajo firmante don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en nombre de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado

de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización en las calles Caridad, Bilbao, Xipré, San Salvador, Llusá y Dama, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Manresa, 17 de febrero de 1972.—El Alcalde, R. Soldevila.—1.533-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para la instalación de 14 equipos radiotelefónicos en las motocicletas de la Policía Municipal.**

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia concurso para la instalación de equipos radiotelefónicos en 14 motocicletas de la Policía Municipal. Estos equipos deberán adaptarse a la frecuencia de la estación fija existente.

Tratándose de concurso no se señala tipo o precio, el cual será satisfecho por este Ayuntamiento con cargo al presupuesto ordinario de 1972.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado Central de las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

La garantía provisional, que deberá acompañarse a las proposiciones, es de 20.000 pesetas.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación del concurso.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y de la Mupal de 50 pesetas, deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado Central de estas oficinas, de las nueve a las catorce horas.

Dichas proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para instalación de radiotelefónicos en motocicletas de la Policía Municipal», indicando si el material que se ofrece es de fabricación nacional o parcial o totalmente extranjera.

Las proposiciones que contengan ofertas de material de fabricación nacional serán abiertas en acto público el día siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas a las trece horas. Si no hubiera ofertas de material de fabricación nacional, se procederá a abrir las de material parcial o totalmente extranjero.

En lo no previsto regirá la Ley de Régimen Local vigente y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o representación, en su caso), según acredita con poder y documentación que se adjunta, enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para contratar mediante concurso la instalación de 14 radiotelefonos en las motocicletas de la Policía Municipal, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., los cuales declara conocer y acepta en todos sus extremos, se comprometo a suministrarlos con estricta sujeción a ellas, por el precio de ..... (en letra) pesetas, según la adjunta Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Se une el resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 20.000 pesetas como garantía provisional exigida, declaración de no estar afecto de incapacidad

e incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastanteado si no obra en nombre propio. Asimismo declara bajo su responsabilidad que los artículos ofertados son de fabricación ..... (totalmente nacional, parcialmente extranjera o totalmente extranjera, según corresponda).

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 29 de noviembre de 1971.—El Secretario general.—1.343-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y construcción de aceras en la calle San Roque, que atraviesa el casco urbano.**

Se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de urbanización y construcción de aceras en la calle San Roque, que atraviesa el casco urbano, bajo el tipo de tasación de 1.110.771 pesetas, incluidos los honorarios de dirección de las obras y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las fianzas, provisional de 33.231 pesetas y definitiva del 4 por 100 del precio de la adjudicación, podrán constituirse utilizando cualquiera de los sistemas enumerados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas.

La subasta tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de esta villa, a las veinte horas del día siguiente al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Existe crédito para el pago de las obras, sin otro trámite que el de la expedición de las reglamentarias certificaciones de obra ejecutada.

Los materiales son de fácil extracción y acopio.

*Modelo de proposición*

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 197... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de «urbanización y construcción de aceras en la calle del barrio de San Roque que atraviesa el casco urbano», en posesión del Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., se comprometo a realizar las obras citadas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Vilviestre del Pinar, 28 de febrero de 1972.—El Alcalde, Heliodoro Marcos Chaperro.—1.386-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los uniformes de invierno que se citan.**

Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso, con sujeción a las siguientes bases: